

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2021-00149 00
Demandante	Gloria Elena Velásquez Acevedo y otro
Demandado	Pablo Enrique Álvarez González
Proceso	Acción Reivindicatoria de Dominio
Asunto	Incorpora respuesta requerimiento – Requiere parte demandante
Sustanciación	236

Se Incorpora al expediente escrito allegado a esta judicatura de forma física, el día 29 de agosto de la cursante anualidad, suscrito por el señor Santiago Álvarez Pulgarín, heredero del demandado (q.e.p.d), dando cumplimiento al requerimiento realizado por esta célula judicial mediante auto interlocutorio N° 362 del 24 de julio hogaño.

Visto lo anterior, se hace necesario requerir a la apoderada del señor Álvarez Pulgarín, para que sea ella, quien actúe conforme al poder otorgado, al cual se le reconoció personería jurídica en el proceso de marras para que actúe en el mismo.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **037** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **19 de octubre** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria